

EDITORIAL

LA INMORAL CARESTIA DE
LOS COMBUSTIBLES

Una información de HERALDO DE CASTELLÓN sobre las posibilidades de hallar solución al agudizado problema de los combustibles ha sido transformado por las autoridades en iniciativa. Sabemos que ya están iniciadas las gestiones para llevar a cabo el estudio de las posibilidades de poner en rápida explotación los yacimientos de lignitos que existen en nuestra provincia. Y sabemos algo más importante; que existe el decidido propósito de vencer cuantas dificultades a ello se opongan.

Por hoy no queremos adelantar más informes sobre tales proyectos. Debemos esperar a que las autoridades elijan el momento oportuno de hacerlo. Confiamos en que ellas hablarán pronto con hechos.

No hemos de ocultar la inmensa satisfacción que nos produce el ver como nuestro infatigable interés por hallar solución o remedio a los constantes problemas que se van planteando en la retaguardia, causa de los trastornos de la guerra, va dando los apetecidos frutos. Estamos bien seguros de que nuestras reiteradas campañas han contribuido en mucho a frenar la insaciable e impúdica voracidad de los logrosos y agiotistas y a estimular el celo de quienes deben evitar o reducir las deficiencias o castigar y reprimir los abusos. Pero en ningún caso nuestra satisfacción puede ser mayor que en el presente.

Entre las muchas anomalías a que la guerra está sirviendo de pretexto, ninguna más irritante e indisciplinable que la escasez y carestía de los combustibles en esta localidad. No hay ninguna razón para justificar la falta de carbón vegetal, que constituía el combustible de más generalizado consumo. Ni la madera empleada en su fabricación es un producto de importación ni existe la más pequeña escasez de la materia prima. Sólo la escasez de camiones de transporte y la carestía de la gasolina podría servir de justificación para un prudencial aumento. Y esto sólo por el afán de hacer todas las concesiones posibles al avaro mercantilismo de nuestros agiotistas de toda laya, porque no es posible dar al olvido que el transporte puede efectuarse—y se efectúa—con carros de tracción animal, con lo que esos pequeños inconvenientes quedan totalmente obviados.

Claro que la falta de camiones y carestía de la gasolina no es más que el pretexto a que los logrosos se agarran. Prueba de ello es que aquí no faltó carbón hasta el momento de establecerse la tasa. Y mayor prueba es que en todos los pueblos de la provincia hay carbón, porque allí las autoridades no son tan celosas como las nuestras en el mantenimiento inflexible de las tasas.

Y no tan solo es irritante la conducta de los carboneros. Les superan en avaricia desmedida los que ahora se dedican a vender leña con que se está supliendo la falta de carbón. El precio se está subiendo incesantemente. Casi está ya cuadruplicado y la elevación general del coste de la vida no puede atenuar ese desmedido afán de lucro inmoral y peligrosísimo para la salud de la retaguardia.

Esta intolerable conducta de carboneros y suministradores de leña (a quienes secundan los vendedores de serrín, desperdicio encarecido en proporciones que no tiene otra posible justificación que ese generalizado espíritu de lucro inmoral que se está desarrollando aquí de modo harto peligroso); esa censurable conducta, repetimos, nos hace desear el más rotundo éxito a las gestiones iniciadas para poner en explotación los mencionados yacimientos de lignitos.

Después, en este como en otros muchos casos, ya tendrán todos esos logrosos el apropiado castigo. Los problemas de la retaguardia no serán eternos. Hay en las autoridades una imquebrantable voluntad de superar cuantas dificultades opone la avaricia. Muchas ya están radicalmente subsanadas. Las demás lo serán en su momento oportuno. Nosotros sabemos esperar y sufrir, alentados por una ciega confianza en la eficacia del Gobierno y sus autoridades provinciales.

Los problemas cambiarán de faceta. Ya veremos a los inhumanos logrosos de hoy mendigando mañana el apoyo del pueblo y el auxilio de las autoridades. Para entonces reservamos nuestra correspondencia. No hay deuda que no se pague, y los carboneros y leñadores ya van a pagar mucho antes de lo que se imaginan.

ANUNCIE EN

"Heraldo de Castellón"

Sorda oposición en
AlemaniaEl cristianismo se ha
convertido en un
baluarte de la li-
bertad y de los de-
rechos del hombre

Louis Brasse, en "L'Esse Nouvelle", señala las protestas que suscitan las persecuciones en el Tercer Reich y se refiere principalmente a las del arzobispo de Munster y el cardenal Verdier. Ambos alaban su voz en defensa de la libertad de conciencia y de los derechos de la persona humana.

En su carta número 27, que lleva por lema "¡Preséntame a tus amigos!", el partido de la libertad alemana se expresa en un lenguaje que no estamos acostumbrados a oír del otro lado del Rhin:

"Somos muchos los que reconocemos ahora, sorprendidos, que el cristianismo se ha convertido en un baluarte de la libertad y de los derechos del hombre. Por esta razón, todo el que quiera combatir por la libertad tiene que tomar partido en la "ulturkampf" desencadenada por las figuras del momento contra la Iglesia y el Cristianismo. Tiene que tomar posición contra los anticristianos, que no toleran libertad alguna de conciencia y adherirse al frente de aquellos que, con un apasionado espíritu de sacrificio, defienden, con la libertad de conciencia, los derechos de la personalidad humana. Todo el que presta su concurso a los defensores de la conciencia, lucha al mismo tiempo por la liberación de nuestro pueblo de la esclavitud y de la barbarie..."

La moral cristiana no reconoce como legítimo un poder usurpado y debido a la violencia y a la astucia... Se ventila en esta lucha algo más que la suerte de "la Iglesia".

Las veleidades que constituyen la jerga en que habla un Alfredo Rosenberg son denunciadas como muestra del bajo nivel espiritual del nazismo.

Se le recuerda que la moral debe distinguirse entre lo tuyo y lo mío, que no puede permitir que los "führers" se enriquezcan a expensas de los débiles.

Y después de señalar los fallos dudosos, que son todos los "führers" grandes y pequeños que median a costa del Estado, la carta número 27 concluye:

"Nuestra Alemania no es un país de espinazos curvados, de aduladores y espías, de charlatanes y comediantes, de fátuos y de polichinelas; no es una tiranía para provecho exclusivo de unos cuantos "führers" ambiciosos..."

Hitar se quejó de la circulación de estas cartas, contra la cual la Gestapo se ha visto forzada a reconocer impotente. Su difusión, por millares y millares de ejemplares, no se ha interrumpido, y en esto puede verse una prueba de la connivencia de la población, una señal de desafección al régimen. En Alemania se levanta un viento de desconformidad.

Algo ha cambiado que explica la disposición de las esferas dirigentes a prestarse, más que en el pasado, a ciertos intentos de aproximación y de llegar a un "modus vivendi", de los cuales se espera un alto en la situación internacional y que se

Instituciones para los refugiados de guerra

Las casas Maternales de Fuente
Podrida y Velez Rubio

Entre las innumerables obras de Asistencia Social creada entre los vaivenes de la guerra de independencia de España son muchas las que destacan por su interés en los aspectos técnicos (interés ahora recluido entre nuestras paredes, de fronteras adentro; pero que al terminar la guerra esperan hallar aquel interés mundial mediante el cual las cosas jóvenes adquieren su mayor calibre y su entronización en el campo de los acontecimientos geniales).

Indiscutiblemente, uno de los organismos que más habrán colaborado para que tal cosa suceda, es la Dirección General de Evacuación y Refugiados del Ministerio de Trabajo y Asistencia Social, la que teniendo a su cargo la asistencia y encauzamiento social de los tres millones de personas que surgen los evacuados y refugiados de guerra, ha hallado en su camino de labor árdua los incentivos para solucionar problemas inaplazables.

Todo el que tenga una pequeña noción de lo que significa la organización de una familia y de un Estado, sepa de las limitaciones que impone fatalmente una guerra y pueda añadir a esas ideas el hecho de tener que operar al compás de unos acontecimientos inevitables, sobre una masa dolorida (que se ha visto obligada a abandonar bienes y hogares con el vivo recuerdo de unos seres suyos que han caído en la lucha por la defensa de aquellos) y medite en este cúmulo de cosas extraordinarias, que representan incalculables cantidades de dolor, podrá darse perfecta cuenta de lo que ha significado y sigue significando para la República la tarea de crear el calor familiar y estadizar tres millones de españoles.

Tres millones de seres humanos supeditados, como todo mortal, a los imprevistos de la vida; lo que supone miles de enfermos, infecciosos, crónicos; millares de niños, párvulos y analfabetos; millares y millares de ancianos.

A todos se ha atendido y para todos se ha ido hallando el marco preciso donde encuadrar sus particularidades físicas y morales.

Estas iniciativas merecen la pena de que sean divulgadas entre nuestro pueblo, porque a su legítimo interés científico y humanitario unen la expresión de unas dotes de organización que vienen a dar un nuevo motivo para creer ciegamente en la victoria de la República.

Entre los más notables establecimientos de refugios que la Dirección General ha creado figuran las dos Maternales para refugiadas, de Fuente Podrida y Velez Rubio, instituciones llamadas a convertirse en ejemplos mundiales, una vez que las neblinas de la guerra permitan ver con claridad las cosas que se han llevado a efecto tras los campos de batalla.

Las fincas de Fuente Podrida y Velez Rubio, puestas en acción por el Ministerio de Trabajo y Asistencia Social, constituyen unos magníficos ejemplos de lo que se ha conseguido después de la Exposición.

Es de presumir que la existencia persistente de una sorda oposición no es ajena a un viraje, con el que se busca principalmente acallar más fácilmente esa oposición.

Entre las innumerables obras de Asistencia Social creada entre los vaivenes de la guerra de independencia de España son muchas las que destacan por su interés en los aspectos técnicos (interés ahora recluido entre nuestras paredes, de fronteras adentro; pero que al terminar la guerra esperan hallar aquel interés mundial mediante el cual las cosas jóvenes adquieren su mayor calibre y su entronización en el campo de los acontecimientos geniales).

La Dirección tuvo el acierto de poner al frente de ellas (primero en Velez Rubio, luego en Fuente Podrida), a un famoso especialista tocólogo, con el cual la España republicana tiene contraído un compromiso de gratitud: el doctor Mateo Carreras.

Esta personalidad (rara unión de méritos médicos, educadores y psicológicos) ha hecho de las aludidas instituciones unos centros de primera magnitud, no ya únicamente desde el punto de vista científico sino también desde el objetivo cultural.

El doctor Mateo Carreras, personificación exacta del dinamismo sano y consciente, enamorado de la obra que lleva a cabo como Director de Fuente Podrida y de la que realizó siendo Director de Velez Rubio, pone de relieve la importancia que bajo aquellos sentidos susodichos poseen las dos Maternales para refugiadas.

"Hemos dado un nuevo giro a las dos instituciones ateniéndonos a la calidad excepcional de lo que es un refugiado de guerra. Es una persona que ha sufrido la separación del cuerpo social al que estaba vinculado. Con ello ha perdido contactos íntimos y para él la idea de una nueva separación de los familiares que le restan, impuesta por el embarazo, representa una horrible convulsión de la que nadie puede hacerse idea si no se ha pasado por el calvario de la evacuación.

Era, pues, preciso poner en práctica un sistema de cuidado de las embarazadas en el que el parto no viniese a representar un hecho de disgregación familiar. Así, de acuerdo con la Dirección, se convino en que la embarazada pasara al establecimiento con sus familiares más íntimos.

Eso sin que repercutiese en el período de duración de la estancia de la embarazada en la Maternal, ya que ésta ingresa en su séptimo mes de gestación y no sale hasta pasados sesenta días o los que convengan después del parto.

Mientras, la enferma sigue el tratamiento en un ambiente propicio para que olvide los horrores que ha habido de presenciar y lentamente entra en los secretos de la moderna higiene y aprende lo que mañana le será indispensable para que su hijo sea un hombre fuerte y sano.

Las instituciones capaces para quinientas mujeres y sus familias, a pesar de que su esencial finalidad es la inherente a Maternales para familias refugiadas, lleva sus beneficios a todos los que con la embarazada han pasado bajo el umbral protector.

Para ello cuentan con celdas o departamentos familiares, salas de aseo, con lavabos de agua caliente y duchas de agua fría y caliente, diversos paritorios, salas para puerperio, consultorios para medicinas general, toxicología y puericultura, comedores magníficos, cocinas modernas, salas de estar—gratas y confortables—para las madres; casinos para los niños, provistos de instru-

(Pasa a la segunda página.)

Una explosión ocasiona una tremenda catástrofe en un polvorín italiano

Información oficial de los frentes Partes del Ministerio de Defensa Nacional

FUERZAS DE TIERRA

LEVANTE. — Hoy ha continuado el combate en los sectores de Singra y Celadas, conservando las fuerzas leales la iniciativa de la operación.

EXTREMADURA. — Se ha rectificado a vanguardia nuestra línea del sector de Zalamea de la Serena (Badajoz).

En los demás Ejércitos, sin novedad.

Nota facilitada por el Ministerio de Defensa Nacional:

"El 4 de Junio de 1937, el ministro de Defensa Nacional expuso públicamente su criterio y su actitud respecto a los bombardeos aéreos de ciudades alejadas de los campos de batalla.

Ya entonces los facciosos venían realizando persistentes acciones de esa naturaleza que alcanzaban efectos terribles. Las continuas quejas y protestas de autoridades civiles contra esas agresiones, fueron trasladadas por el ministro de la Gobernación al de Defensa Nacional, quien dió a su compañero amplia respuesta que se hizo pública, y en la cual se consignaba lo siguiente:

"No hay manera de amparar por medio de ametralladoras y cañones anti-aéreos todo el territorio leal con sus frentes de batalla, sus depósitos de reserva, sus instalaciones industriales, sus puertos y sus centros urbanos. Así lo he dicho varias veces en respuesta a peticiones análogas a la que me transmite hoy V. E., y entre las cuales hay que destacar por más próximas las que encuentran origen en los bombardeos de estos días en Valencia y Barcelona, sobrevinidos tras los espantosos de Durango y Guernica.

Frente a la aviación, arma terrible, no hay más que un recurso: la aviación usada con los mismos métodos que emplee el adversario, en mayores proporciones si es posible; es decir, el terror contra el terror. El Gobierno tiene recursos sobrados para adoptar el sistema de los facciosos, igualmente imposibilitados, como nosotros, de cubrir con defensas anti-aéreas todo el territorio bajo su dominio. No hemos apelado a ese sistema por escrúpulos de conciencia y, además, por creer que nuestra tutela de gobernantes se desborda del territorio en que ejercemos plena autoridad para extenderse sobre el resto de la nación, de toda la cual somos legítimos representantes.

Hemos esperado en vano a que el enemigo desistiera del proceder ávido que inició en Madrid y que luego ha hecho proseguir con la misma furia sobre todas las poblaciones que siguen leales a la República. Ante al cruel persistencia en el ataque aéreo contra poblaciones civiles y el eco desdeñoso que tuvieron reflexiones parejas a las aquí estampadas, que se expresaron públicamente en notas ofiosas, y además se consignaban en documentos diplomáticos, nuestra conciencia parece vacilar porque comienza a inquietarnos la duda de si escrúpulos excesivos al contenernos en la represalia, nos apartan del deber sagrado de ganar la guerra a todo trance."

De nada ha servido esta pública

advertencia de que la represalia se hallaba al alcance de nuestra mano, pudiendo apelar a ella en cualquier instante. El enemigo prosiguió con impavidez, propia de su embotamiento moral, tan sañudas agresiones.

Las potencias que dicen afanarse por poner término a la contienda española no se creyeron en el caso de tomar iniciativa alguna para eliminar de nuestra sangrienta lucha las consecuencias de bombardeos cuyas víctimas pertenecen casi exclusivamente a la población civil, y también han permanecido inhihibidas instituciones internacionales a quienes por su específico carácter parece incumbir una misión de esa naturaleza, mucho más interesante y eficaz desde el punto de vista humanitario, que gestionar minúsculos canjes de prisioneros, y no siempre en condiciones de equidad, sino con notorio margen de provecho para el enemigo.

Este, bajo el mandato de Italia y Alemania, resueltas a adueñarse del Mediterráneo, y utilizando el nuevo material de aviación que en proporciones copiosas acaban de suministrarle ambos países, ha recrudecido, intensificándolo, su sistema de bombardeo contra ciudades desprovistas de todo objetivo militar.

Como en la nota copiosa se con- Como en la nota copiosa se con- hay más que un recurso: la aviación, usada con los mismos procedimientos y métodos que el adversario emplee.

Por eso ahora, no pudiendo resignarse el mando a contemplar condolido el espectáculo de ruina y muerte sembradas por la-

aviación rebelde, ha dispuesto que la nuestra, en réplica a los bombardeos de Barcelona, Reus, Tarragona, Valencia, de todo el litoral, en suma, fuera a Salamanca, Sevilla y Valladolid. Hoy, además de batir objetivos militares en Oropesa y Talavera, la aviación leal ha bombardeado de nuevo Salamanca, sin que la numerosa concentración de aparatos de caza allí establecida después de la incursión anterior pudiera impedirlo.

La furiosísima agresión contra Valencia no podía quedar sin réplica, como no quedarán las agresiones enemigas de ese carácter que puedan sobrevenir. No estamos dispuestos a percer estúpidamente prescindiendo de los elementos de defensa a nuestro alcance. Pero el ministro de Defensa Nacional declara públicamente que la aviación republicana se abstendrá en absoluto de bombardear poblaciones de la retaguardia lejana, si el enemigo desiste de hacerlo, y que el Gobierno de la República se allanará con gusto a cualquier iniciativa encaminada a un compromiso mutuo mediante el cual quede descartado de la guerra un procedimiento de lucha con el que, sobre el dolor de derramar sangre inocente, se acumule la pesadumbre de acelerar la ruina de España.

De la exactitud y rapidez con que se cumplan las órdenes, depende muchas veces que no haya víctimas entre la población civil durante las agresiones de mar y aire.

Oficiales dados de baja en el Ejército

Barcelona. — El "Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional publica varias disposiciones dando de baja en el Ejército a numerosos jefes y oficiales.

Hoy se reúne la comisión parlamentaria de Presupuestos

Barcelona. — Esta mañana se ha reunido la Comisión de Presupuestos del Parlamento para tratar varios asuntos referentes a los proyectos que el Gobierno ha de someter a las Cortes.

Companys visita al comandante Escofet, herido en el frente de Teruel

Barcelona. — El Presidente de la Generalidad ha visitado, en el Hospital Militar, al comandante de Caballería D. Federico Escofet, herido recientemente en el frente de Teruel.

Una nota del ministerio de Agricultura.—La organización cooperativa de los obreros del campo

Barcelona. — En el Ministerio de Agricultura ha sido facilitada en la mañana de hoy a los periodistas una nota en la que se dice que el Decreto de 27 de agosto de 1937 modificaba la legislación sobre Cooperativas, en el sentido de centralizar en el Ministerio de Agricultura todo lo que se refiere al fomento, inspección y registro de las Cooperativas agrícolas, entendiéndose por tales a las constituidas por agricultores y cultivadores de la tierra, dedicados a la obtención, transformación o venta de productos agrícolas, pecuarios o forestales.

No es necesario resaltar la importancia de dicho decreto, que tiende a llenar un vacío en la organización de las actividades campesinas, no liberadas aún de la especulación comercial, a pesar de los esfuerzos del Gobierno. Los campesinos españoles, emancipados ya de los grandes terratenientes por el decreto de 7 de octubre de 1936, pueden conseguir también su emancipación económica, organizando sus Cooperativas bajo el amparo del Ministerio de Agricultura.

Las dificultades que encuentran actualmente los campesinos para la adquisición de semillas, piensos, abonos, créditos, etc., serán evitadas fácilmente solicitándose de este departamento a través de sus cooperativas, ya que el decreto de 27 de agosto de 1937 facilita medios para atender a la satisfacción de estas necesidades, aparte de conceder cuantiosas exenciones tributarias a las cooperativas agrícolas bien organizadas.

Es condición indispensable, para gozar de estos beneficios, la inscripción de las cooperativas agrícolas en el registro de este Ministerio, al que deberán remitir sus Estatutos para su aprobación.

Las cooperativas de carácter agrícola ya constituidas podrán acogerse al decreto y gozar de sus beneficios, solicitando su inscripción antes de primero de marzo próximo.

AVISO

Se pone en conocimiento de los poseedores de pases a favor para los Espectáculos de esta localidad, que quedan anulados a partir de 1.º de Febrero próximo, debiendo pasar por Secretaría para canjearlos si a ello hubiera lugar.

Castellón a 26 de Enero de 1938.
EL COMITE.

EXTRANJERO

Mil aviones más para la Marina norteamericana

Washington. — Además de las construcciones navales ya anunciadas, la Marina americana va a ser dotada de 1.050 aviones más, con los que se dispondrá de 3.000 aparatos.

Roosevelt estudia su actitud futura en el conflicto chino-japonés

Washington. — El Presidente Roosevelt ha conferenciado extensamente con los señores Hull y Wells.

No se ha hecho todavía declaración alguna sobre lo tratado, pero se cree que el Gobierno estudia el texto de una importante declaración o de una acción en el conflicto chino-japonés.

Comentarios al mensaje de Roosevelt al Senado

Washington. — El mensaje del presidente Roosevelt sobre defensa nacional constituye una importante etapa en el desarrollo de la política exterior de los Estados Unidos.

Aunque la opinión pública ha evolucionado favorablemente hacia la idea del Presidente y del departamento de Estado, desde que Roosevelt pronunció su discurso famoso de Chicago, se estima que todavía no ha terminado su labor de educación nacional emprendida en este sentido.

Refutación categórica de unas difamaciones de los fascistas belgas

Bruselas. — Ante la acusación que los elementos rexistas lanzaron en la Cámara contra los señores Wanters, Jaspars y el profesor Allard, de haberse dedicado la tráfico de armas en favor de la España republicana, dicho profesor ha concretado en el periódico "Siglo XX" su actuación en el asunto.

Declara que antes de promulgarse la ley de la llamada No Intervención, la fábrica "Saber" vendió aviones al Gobierno español. Al votarse la ley, los aparatos no habían

Instituciones para los refugiados de guerra

(Vista de la primera plana.)

mentos de música; casas de muñecas, bibliotecas infantiles y juegos diversos, piscinas, departamentos pedagógicos para niños y madres anal-fabetas, campos de deportes, pequeñas granjas avícolas que responden a la educativa finalidad de que los niños manejen y administren la minúscula empresa bajo la dirección de profesores adecuados, jardines especialmente destinados a que los cultiven los niños, los cuales así se adiestran en trabajos manuales."

En sus días el doctor Mateo Carreras. Nos palabras, que son un fiel reflejo de su valor profesional y un aspecto de la obra de la Dirección General de Evacuación y Refugiados del Ministerio de Trabajo y Asistencia Social, tienen una importancia extraordinaria y todos los españoles deben conocerlas y difundirlas, porque responden a una creación audaz, de tipo de privilegio y que en el momento oportuno ocasionarán un revuelo científico, al mismo tiempo que proclamarán que la República pudo atender a una guerra feroz sin olvidar a los sufrimientos de los campeones del dolor en la retaguardia.

HOMENAJE AL EJERCITO POPULAR

El día 30 del corriente, es el día elegido para honrar a nuestro EJERCITO POPULAR nacido de las entrañas del pueblo, que con heroísmo, arrojo y decisión en los frentes de batalla, está combatiendo a otro ejército constituido de mercenarios ajenos a todo ideal, renegados y criminales de todos los países al servicio de la vanidad y la traición.

Nuestros combatientes son merecedores a toda la admiración, simpatía y bienestar que sea posible prodigarles en los momentos difíciles en que vivimos.

Para que la ayuda de la retaguardia con los combatientes fuera mayor, era preciso unir todos los esfuerzos; por ello se creó la COMISION PRO-CAMPAÑA DE INVIERNO, integrada por todos los Partidos y Organizaciones, cuyo Comité Ejecutivo son las dos Organizaciones de Solidaridad S. R. I. y S. I. A.

La CAMPAÑA DE INVIERNO tiene un sentido más hondo que un simple motivo sentimental. Es la voluntad del pueblo de ayudar a nuestra guerra de independencia, de hacer toda clase de sacrificios y de esfuerzos para conquistar la victoria.

La Provincia de Castellón ha respondido al llamamiento hecho por la COMISION PROVINCIAL aportando cantidades y prendas con destino a nuestros heroicos combatientes.

El día 30 del corriente en HOMENAJE AL EJERCITO POPULAR será enviada al frente de Teruel y Hospitales de la Provincia la segunda expedición de prendas (jerseys, prácticos, pasamontañas, guantes, etc.), cuyo total aproximado en esta expedición es de 6.000 prendas. La Delegación que hará entrega de este donativo a nuestros combatientes estará representada por obreros y obreras de la Textil, miembros de esta COMISION PROVINCIAL y una representación del pueblo de Morella, que ha contribuido con una importante cantidad de prendas confeccionadas por ellos mismos.

S. R. I. y S. I. A., dos entidades antifascistas de un valor moral y cívico, llevan sus postulados de SOLIDARIDAD humana a ayudar en todo lo posible a nuestros combatientes, sin reparar en sacrificios y sin otras miras particulares que la de poner en práctica la verdadera solidaridad humana. Ambas Organizaciones unidas están realizando una obra cumbre que admira por su humanismo y porque despierta los sentimientos, conduciéndoles hacia la máxima consecución del bien; por tanto lo interesante para la realización de nuestros propósitos es que conjuntamente también nos unamos y nos solidaricemos para llegar hasta el fin.

Ambos Comités Provinciales S. R. I. y S. I. A., compenetrados y perfectamente unidos y dispuestos a perseverar en la obra emprendida, recomiendan eficazmente a los ciudadanos que para realizar el bien y llevar el ánimo a nuestros combatientes FUNDAN SUS ANSIAS EN UN FRATERNAL ABRAZO DE CONCORDIA Y SINCERIDAD que nos alentará a todos hacia la consecución de ganar la guerra, derrotando al FASCISMO CRIMINAL Y CRUEL.

Por la Comisión Provincial Pro-Campaña de Invierno,
POR EL COMITE EJECUTIVO DEL S. R. I. y S. I. A.

no entregados todavía, pero ya habían sido pagados. Sin embargo, no se les concedió la licencia necesaria para ser enviados a España.

El Ministro de la Guerra consideró entonces que debía romperse el contrato, pero le pareció injusto que la fábrica conservara el dinero y los aviones y me propuso el siguiente arreglo: La "Sabera" no devolvería el dinero al Gobierno español pero lo entregaría a una casa constructora de automóviles belgas, que a su vez entregaría al Ejército republicano camiones automóviles, a los que no afectaba la prohibición.

Como se ve en esta actuación, termina diciendo, no hay nada ilegal, ni nada censurable.

El señor Jaspard, por su parte, ha confirmado todas las declaraciones del profesor Allard.

Catástrofe en la Italia fascista

LA VOLADURA DE UN POLVORIN OCASIONA INCONTABLES VICTIMAS

Roma. — Esta mañana se produjo una violentísima explosión en el polvorín de Segni, situado en la provincia de Prosinone. La primera explosión tuvo lugar momentos después de haber entrado al trabajo los obreros y fué seguida de otras varias, las explosiones provocaron un violento incendio.

Al lugar de la catástrofe acudieron los bomberos, para localizar el incendio. Hasta ahora van retirados bastantes cadáveres y numerosísimos heridos.

De Roma, situada a cincuenta kilómetros del lugar del siniestro, han marchado 70 ambulancias.

El accidente parece que tiene caracteres de una gran catástrofe.

Al lugar del siniestro se han trasladado todas las autoridades de Roma y se han enviado importantes contingentes de Infantería, Ingenieros, Carabineros, etc.

Las comunicaciones telefónicas con Roma han quedado interrumpidas a causa de la explosión.

VAN RETIRADOS 10 MUERTOS Y VARIOS CENTENARES DE HERIDOS

Roma. — La explosión del polvorín de Segni ha sido terrible.

En las primeras horas de la mañana iban retirados más de 10 cadáveres de entre los escombros de la fábrica y parece ser que en los talleres de municiones hay muchas víctimas sepultadas. También han sido retirados varios centenares de heridos.

Media hora después de producirse la primera explosión, se produjo otra fortísima.

En la fábrica siniestrada trabajaban más de 12.000 obreros.

Destacamentos militares han rodeado la ciudad para evitar el acceso a ella.

IMPRUDENCIA O ACTO DE SABOTAJE DE UN OBRERO?

Roma. — Las autoridades han facilitado un comunicado dando cuenta de la explosión de Segni.

Se dice, entre otras cosas, que la explosión ha causado varios muertos y bastantes heridos y que el accidente se debió a la imprudencia de un obrero, que provocó la explosión de una tubería de aire comprimido.

LOS COMPLICES DEL ASESINATO DE LOS HERMANOS ROSELLI TRATAN DE ROBAR EL SUMARIO

Paris. — Comunican de Dcpfront al periódico "Paris Mido", la siguiente información:

Durante la pasada noche se desencadenó sobre la ciudad un violento temporal, que seguramente ha sido aprovechado por elementos de la C. S. A. R. para robar el archivo del palacio de Justicia de la localidad.

Esta mañana, el conserje del palacio de Justicia, al entrar en las oficinas comprobó que habían sido registrados todos los legajos.

Los malhechores se llevaron 300 francos, pero se cree que el robo de esta cantidad ha obedecido al deseo de los ladrones de que la policía creyese que el móvil había sido el robo.

EDEN Y DELBOS SIGUEN EXAMINANDO LA CUESTION CHINA

Ginebra. — Los señores Eden y Delbos celebraron una conferencia a primera hora de esta mañana. En esta entrevista han proseguido el examen de la cuestión china, con el deseo de obtener la colaboración de los Estados Unidos.

Hasta ahora no se tiene información alguna acerca de la acogida que el gobierno de Washington reserva al comunicado que se le dirigió ayer.

NUEVO RECORD AEREO

Londres. — El avión correo de la Compañía Air-France ha establecido un nuevo record en el trayecto Croydon-Le Bourget, con una velocidad media de 352 kilómetros por hora.

El avión llevaba trece pasajeros y tres tripulantes.

EN SANGHAI CONTINUAN APROJANDO BOMBAS LOS PATRIOTAS CHINOS

Sanghai. — Esta mañana ha sido arrojada una bomba en la redacción del periódico chino "Sing-Hue-Pao", que ha vuelto a publicarse después de aceptar la censura japonesa. La explosión ha causado bastantes destrozos.

Otra bomba ha hecho explosión en una estafeta de correos, hiriendo a una persona.

GOBIERNO CIVIL

ESTA NOCHE QUEDARA CONSTITUIDO EL ORGANISMO INSPECTOR DE LOS PRECIOS NO SUJETOS A TASA

Como nos adelantó ayer el Gobernador, esta noche se celebrará en el despacho del Gobierno civil la primera reunión para constituir el organismo encargado de inspeccionar los precios de todos los artículos no sujetos a la tasa vigente y evitar el alza abusiva, como son los de comer, beber y vestir.

Están convocados los siguientes elementos: Alcalde de la capital; Delegado de Hacienda; Jefe industrial; Inspector de Abastecimientos; Presidente y Secretario del Frente Popular; Presidente y Secretario de la Cámara de Comercio; Presidente y Secretario del Sindicato de Viajantes y Comisionistas; Presidente y Secretario del Sindicato de Créditos y Finanzas; y el Director del Banco de Castellón.

De los resultados de esta reunión daremos cuenta el próximo lunes, para que Castellón y la provincia estén al corriente de la forma en que ha quedado constituido este organismo, que tantos beneficios ha de reportar a la causa antifascista.

DOS BUENOS DONATIVOS DE LAS INDUSTRIAS TEXTIL Y FABRIL

En asamblea celebrada el día 19 de diciembre pasado por los Comités de las industrias textil y fabril, se tomó el acuerdo de contribuir a las necesidades de nuestros combatientes y evacuados. En cumplimiento de este acuerdo, ha remitido a este Gobierno civil un oficio comunicando tener en depósito los siguientes géneros: 900 sueters de lana; 506 pantalones para el Ejército y 240 gorros de paño, los cuales podrán ser recogidos para remitirlos al Ministro de Defensa Nacional, para ser distribuidos entre los soldados de nuestro Ejército.

El mismo organismo ha hecho también entrega de 300 sueters de lana con destino a los niños evacuados de Teruel.

Del primer grupo, el Gobernador ha oficiado a la Comandancia Militar para que se haga cargo del equipo y lo haga llevar a manos del Ministro de Defensa, del segundo al jefe de la Oficina de Etapa, para que, igualmente, haga el reparto equitativo entre los niños llegados de Teruel.

El Gobernador ha agradecido estos donativos en nombre del Ejército y de los niños evacuados de Teruel.

PARA EVITAR LA TALA DE ARBOLES

Como en este Gobierno civil se han tenido noticias de que en algunos pueblos se han efectuado trabajos de tala de árboles sin la debida autorización de los organismos competentes, esta autoridad ha dirigido una orden a todos los Consejos municipales y jefes de los destacamentos de Asalto, concebida en los siguientes términos:

"De acuerdo con mi circular sobre corta de arbolado inserta en el "Boletín Oficial" de la provincia, participo a usted lo siguiente:

Ha de impedirse toda tala o corte de cualquier clase de arbolado que no esté autorizada por el organismo legal correspondiente, bien por el señor Ingeniero jefe del Servicio Agronómico, bien por el señor Delegado en la provincia de Reforma Agraria o bien por el Jefe del Distrito forestal.

También puede interesarse de mi autorización, la que concederé previos los informes oportunos.

Caso de intentarse alguna corta sin cumplir estas instrucciones o cualquier clase de tala, se detendrá al infractor, comunicándole.

Haga públicas estas medidas y retransmita el telegrama a pueblos limítrofes que carecen de telégrafo."

Información judicial

Tribunal Popular

JUICIO SUSPENDIDO

Ha sido suspendido, señalándose nuevamente su vista para el día 3 de febrero próximo, el juicio oral en causa procedente del Juzgado de Vinaroz, seguida a Dolores Gumbar Navarro y Francisco Valls Dean, acusadas del delito de lesiones.

SEÑALAMIENTO

El día 31 se verá el juicio de la causa procedente del Juzgado de Lucena, seguida contra Vicente Villagrana Badenes y cinco más, acusados de delito de amenazas y disparos.

LA SUSCRIPCION PRO CAMPAÑA DE INVIERNO

Además de las anteriores, han sido entregadas últimamente al Socorro Rojo 374 pesetas, correspondientes a la suscripción abierta por esta Audiencia provincial, pro campaña de invierno.

Juventudes Socialistas Unificadas

Para el próximo domingo, 30 del actual, a las nueve de la mañana, se convoca a todos los afiliados de las Juventudes Socialistas Unificadas a la Asamblea proyectada.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se encarece la asistencia puntual de todos los afiliados.

EL COMITE EJECUTIVO.

Comisión Provincial "Campaña de Invierno"

El pasado día 26 ha sido entregada a esta Comisión Provincial la cantidad de mil trescientas ochenta y nueve pesetas con diez céntimos por el Comité Provincial de Unión de Muchachas de Castellón, importe de la suscripción pro campaña de invierno, abierta en la citada organización.

Al hacer esta entrega se ha incorporado a la Comisión Provincial la Delegación de Unión de Muchachas, con lo cual se han unido todos los esfuerzos de la retaguardia para el mayor éxito de la ayuda a los combatientes.

Castellón, 28 de enero de 1938. — Por la Comisión Provincial, El Comité Ejecutivo.

RELACION DE DONATIVOS RECIBIDOS EN ESTA COMISION PROVINCIAL DE LA CAMPAÑA DE INVIERNO

Suma anterior, 42.118,62 pesetas. Ricardo Caro, 10; Más entrega Audiencia, 383,23; Consejo Municipal de San Jorge, 500; Sindicato de Enfermeros y Enfermeras U. G. T., 100; Grupo Cultura y Libertad Festival Cabanes, 272; José Díaz, 20; Vicente Mateo, 25; Antonio Grande Bobadilla, 5; Ildelfonso Riveces, 5; Eugenio Ortega, 50; Agustín Díaz, 50; Rafael Balaguer, 30; Luis Arraves, 10; Caja Rural de Crédito, 50; Dolores Ferrer, 5; Joaquín García, 10; Miguel Más, 2,50; Personal Hospital Base, 480,50; Izquierda Republicana de Villanueva de Viver, 60; Faro Industrial, 50; Consejo Municipal de Puebla de Arenoso, 50; Comisión Local de Nules, 2.153,50; Consejo Municipal de Burriana, 2.931,55; Comisión Pro Campaña Invierno Besasal, 1.993,25; Caja de Ahorros de Castellón, 500; Unión de Muchachas de Castellón, 1.389,10; Comité Espectáculos Públicos, 131; Consejo Municipal de Tazara, 300; Comisión Local de Todolella, 1.172; Consejo Municipal de Tules, 275; Comité Local de Albocacer, 400; Comisión Local Campaña Invierno de Vinaroz, 5.084,00; Consejo Municipal de Cervera del Maestre, 315. Suma total, 60.551,85.

Fiesta del Niño

Donativos recibidos por la Comisión provincial de Castellón:

Suma anterior, 11.325,55 ptas. Manuel Francisco, 5 pesetas; Tomás Tirado, 1; José Noguera, 2; Francisco Miralles, 5; Elías Ventura, 5; Clemente Giner, 2; Un anónimo, 1; Francisco Barceló, 5; José

Martínez, 25; Antonio Miralles, 5,10; Ricardo Hernández, 2; M. Tellado, 10; Antonio Gil, 3; José Ramos, 10; Pensión "Pedra", 10; Aniceto Valero, 6; Antonio Pascual, 10; Aparici (Farmacia y Droguería), 10; Felig (Farmacia), 5; Manuel Vidal, 5; Bola de Oro, 4 del 3 por 100, 4,50; Bola de Oro (voluntaria), 45,50; Miguel Teva (Ultramarinos), 15; Ballesteros (Estanco), 10; Pensión "Castellonense", 1,50; Miguel Ferrer, 5; Pensión "Valencia", 12,15; Peluquería Cuevas, 25; Carnicería Emilio Vicent, 15; Tienda Calpe, 10; Carruajes (calle de Pl y Margall), 1; Rosa Noviembre, 6; Ignacio Prades, 1; Paquetería Moliner, 5; Francisco Mezquita, 3; Tienda del número 148 calle Pl y Margall, 5; J. Pinto, 10 pesetas.

Suma, 11.627,30 pesetas. (Continuará.)

Crónica

DIAS DE PAGO DE LAS CLASES PASIVAS

Dispuesto el pago de haberes de Clases Pasivas, se ha acordado que a los de esta provincia se abonen los haberes del presente mes en los días y horas que a continuación se expresan:

Día 1, de 10 a 11,30 de la mañana, Montepío Militar y Civil, jubilados excedentes.

Día 2, a la misma hora, retirados de Guerra y Marina y retirados extraordinarios.

Día 3, a la misma hora, remuneratorias.

Día 4, todas las nóminas, sin distinción.

CASA DE SOCORRO

Asistencias practicadas últimamente en este establecimiento sanitario:

José Cucala Peris, de 11 años, fué asistido de una herida contusa de 12 centímetros de extensión, en la nalga derecha, producida en una caída. Pronóstico leve.

Jesús Alba Navarro, de 30 años, de avulsión traumática de la uña del dedo anular derecho, producida al caerse de una moto. Pronóstico leve.

Vicente Catalá Salvat, de 15 años, de una herida superficial en el dedo meñique de la mano izquierda, producida en una caída. Pronóstico leve.

José Guía Soler, de 8 años, de erosiones en la nalga izquierda, producidas por mordedura de un perro. Pronóstico reservado.

CONSEJO MUNICIPAL

HABLANDO CON EL ALCALDE

En nuestra diaria visita a la alcaldía hemos conversado hoy un momento con el alcalde accidental, camarada Perona, quien nos ha comunicado que se hallaba bastante atareado con la redacción del dictamen que este Consejo municipal elevará a la ponencia nombrada por el Consejo provincial, preparatoria de la proyectada Asamblea de alcaldes de la provincia, y que se celebrará en fecha breve.

IZQUIERDA REPUBLICANA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 de los corrientes, a las 10 de la mañana, de primera convocatoria, y a las 10,30 de segunda, para tratar asuntos importantes y renovación Junta.

Castellón 24, Enero 1938. El Secretario, M. IBÁÑEZ.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad CASTELLON

ESTABLECIMIENTO DE MAXIMA GARANTIA

Libretas de Ahorro Popular de LIBRE DISPOSICION según decretos ministeriales de los días 2 y 9 Enero de 1937

Heraldo de Castellón

Después de la liquidación de la Delegación de Marsella

Manifestaciones del vicepresidente del Consejo Provincial, camarada Hernández Merlos

Al practicarse la liquidación de la Delegación comercial que la Consejería Provincial de Abastos de Castellón tenía en Marsella, es necesario una explicación clara y contundente de toda la labor desarrollada en la capital francesa por ese puñado de hombres cuya obra responsabilizaba Agustín Dualde.

Los frutos de tan ardua tarea más de una vez ha podido constatarlos el pueblo de Castellón en las frecuentes expediciones de víveres que de allende los Pirineos llegaban a nuestra capital, merced a la actividad comercial de esos hombres. Y en cuanto al desenlace económico que dicha Delegación ha tenido para el organismo directriz de la provincia, bien patente ha quedado en el informe facilitado a la opinión pública por el Consejo Provincial respecto a su liquidación total.

Pero no es la parte comercial o economista lo que más interesa destacar de toda la actuación de esta Delegación. El hecho de que las cuentas resultaran conformes, y aunque arrojaran un balance favorable, no podría demostrar más que la aptitud y la ecuanimidad de todos y cada uno de sus componentes. Es la parte moral, es la labor espiritual desarrollada lo que más interesa en estos momentos. Los números sirven para acreditar un valor técnico. La obra creadora y divulgadora de un ideal puede convertirse en instrumento para enaltecer el nombre de la patria y para levantar los cimientos del triunfo de una raza que no quiere perecer en manos de la opresión.

Y esto es lo que han hecho, además, esos hombres. Han aumentado el prestigio de España, han elevado el valor cívico de la República y han ensanchado el campo de la causa popular. Allí, en Marsella, queda un organismo que puede dar fe de todo esto: la Casa de la República fundada por Agustín Dualde, y que a todos los vientos está clamando justicia para la España republicana y que en incansable grito pregonaba la lealtad y los nobles sentimientos de todos los republicanos. Allí han quedado millares de testimonios de nuestra hidalguía y que, en una obra lenta pero constante, van sembrando nuevas semillas entre propios y extraños para que al fin pueda coagularse una avasalladora corriente de opinión que ahogue los bastardos intereses de los poderosos y limpie de abrojos el camino de ese sol que ha de iluminar mañana las casas y los campos de los humildes de España.

Esta es la obra que interesa destacar de toda la realizada por esa Delegación que acaba de liquidar sus tareas en Marsella.

Encontramos a Hernández Merlos en el despacho de la presidencia del Consejo Provincial, preparando unos trabajos para la sesión que dentro de unos momentos va a celebrarse. Charlamos unos segundos. Nuestras preguntas son contestadas con seguridad y firmeza. Al requerirle su opinión sobre el balance de la liquidación, nos dice:

Creo contestada esta pregunta con el informe que la Comisión liquidadora presentó al Consejo Provincial y que después ha sido publicada en "HERALDO DE CASTELLÓN". Además, en el acta levantada en dicha capital francesa se re-

fleja exactamente el criterio que me ha merecido dicha liquidación.

Después entramos en el terreno de la labor moral realizada por dicha Delegación, haciéndonos las siguientes manifestaciones:

—En anterior ocasión, a raíz de otra visita mía a Marsella para hacer el traspaso de aquella Delegación al Consejo Provincial, ya informé sobre este particular al Consejo. Por las averiguaciones que realizó aquella primera Comisión, pudimos comprobar que nuestra Delegación comerciaba con casas serias y ahora, al hacer la liquidación, hemos encontrado que se seguía tratando con las mismas casas. Debe advertirse que a la seriedad de estas casas se ha correspondido con la seriedad y formalidad del Consejo Provincial. Prueba de ello han sido varios millares de francos que se han abonado como indemnizaciones por los compromisos incumplidos. Así, pues, que quede bien sentado que en nada ha de envidiar nuestro comportamiento a los de ninguna casa comercial, por muy importantes y serias que éstas fueran.

Ni que decir tiene que la organización de nuestra retaguardia es de un efecto moral enorme a nuestro favor. Es Marsella uno de los puntos donde mejor se puede comprobar esta cuestión. No debe desconocer nadie que en los primeros tiempos de nuestra segunda guerra de independencia, la mayoría, por no decir la totalidad de los productos españoles que se exportaban al extranjero desembarcaban en el puerto de Marsella. Cada provincia y muchos pueblos tenían allí, al igual que nosotros, su Delegación; unas que trabajaban en beneficio de los intereses del pueblo o provincia que representaban y otras que lo hacían en beneficio propio y particular de algunos individuos que la representaban, como se ha podido comprobar después. Como todas estas Delegaciones no tenían un control único, sino, por el contrario, que cada una operaba con arreglo a su criterio y libre albedrío, ellas mismas estropeaban el mercado de nuestros productos, desvalorizándolos y elevando al mismo tiempo aquellos otros que se necesitaban importar a España. Al organizarse nuestra retaguardia, al desaparecer todas aquellas Delegaciones, al observar que ya solamente hay un comprador y un vendedor; el Gobierno de la República, ha llegado al convencimiento de todos aquellos que estaban haciendo un gran negocio—al amparo de la criminal situación de España—que ésta no es un caos y que sabe sobreponerse a los reveses por que atraviesa, para figurar en el puesto que le corresponde. Como es lógico, las consecuencias de esta organización son favorables para España. Se observan en varios aspectos. Ante todo en casas comerciales, como decía anteriormente; pero hay otro punto donde se manifiesta todavía mejor el favorable prestigio de la España republicana en el extranjero.

Ya saben que al estallar la criminal sublevación huyeron a Francia y a otros países muchos individuos que para ello tenían sobrados motivos; otros, aprovechándose de Delegaciones y de misiones encomendadas, se han quedado allí. Pues bien, estos individuos, cuando yo visité Marsella en los primeros meses del pasado año 37, mostraban

caras de satisfacción, se permitían el lujo de censurar la situación de la España republicana, había ciertos cafés que no se podían visitar, sopena de tener que luchar a brazo partido con ellos, etc. En cambio, en este último viaje los mismo individuos —y para mí tan indeseables o más que antes—nos han visitado, nos han ido a buscar, nos han acosado a preguntas, han intentado una y mil veces justificarse de su salida de España, unos, y de su no regreso a España otros; han dado fe una y mil veces, ante la Comisión, de antifascistas; se han permitido, al igual que en el viaje anterior, pero en éste en contra de la España rebelde, censurarla, condenar a Franco y su camarilla. Todo esto mejor que nada da idea de las impresiones optimistas que se respiran en el país vecino, en favor de la causa popular de España.

Otras muchas cosas podría decirles, pero no creo que sea éste el momento más oportuno, ni entiendo deber hacerlo, ya que todo ello estaría relacionado con esa serie de traidores que abandonaron su patria, huyendo para establecerse en un país extranjero, donde no hacen nada más que daño. Mil veces más daño que aquellos otros que tenemos al otro lado de las trincheras.

Para terminar y resumiendo las preguntas que V. me ha hecho, debo decir: Primero. — Que la liquidación ha sido de perfecto acuerdo y a satisfacción de la Comisión.

Segundo. — Que la opinión que nos ha merecido nuestra Delegación en Marsella ha sido inmejorable.

Tercero. — Que en el país vecino se observa un movimiento favorable a la España republicana, cuyos efectos pronto podremos comprobar.

Delegación de Hacienda ANUNCIO

La "Gaceta de la República" de fecha 8 del corriente mes, da publicidad a un decreto de capital importancia del Ministerio de Hacienda y Economía, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

"Artículo 1.º Todas las emisiones de vales, bonos, billetes o monedas que no hayan sido hechas por el Tesoro público o por el Banco de España, serán recogidas, en el plazo máximo de un mes, a contar de la fecha de publicación de este decreto, por los particulares, empresas o corporaciones u organismos autónomos que las hubieran realizado, abonando a su presentación a los respectivos tenedores, en monedas o billetes del Estado o del Banco de España, el importe nominal que expresan dichos vales, bonos, monedas o billetes.

Transcurrido dicho plazo, los Bancos y banqueros, Cajas de Ahorros, Establecimientos de crédito de todas clases, empresas o casas de comercio que tengan en su poder billetes o monedas a las que se refiere el artículo anterior, no podrán entregarlas ni en cambio ni en pago, sin que obste al cumplimiento de este decreto el que los remitentes no les hubiesen reembolsado de aquéllos con moneda corriente.

El incumplimiento de esta disposición dará lugar a la imposición de una multa de cinco a diez veces el importe de la infracción, sin perjuicio de ordenar la clausura del establecimiento en que tuviere lugar.

La diferencia entre las cantidades nominales emitidas y las satisfechas por las monedas, billetes, bonos o vales que hayan sido recogidos, quedarán en beneficio del Tesoro público.

El Ministerio de Hacienda y Economía adoptará las disposiciones necesarias para intervenir las entidades emisoras al efecto de ejecutar estos preceptos, las cuales vendrán

CONSEJO PROVINCIAL

LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del vicepresidente, camarada Hernández Merlos, celebró ayer la acostumbrada sesión semanal nuestro Consejo provincial. Se abre la sesión minutos después de las once de la mañana.

Seguidamente, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se pasa al orden del día.

El Consejo queda enterado de un oficio del Presidente de la Caja de Previsión Social del Reino Valenciano, dando las gracias a la corporación provincial por el apoyo prestado para que sea mantenida la autonomía a la expresada Caja.

Se da lectura, a continuación, a las instancias suscritas por las mecánografas Dolores Nomdedeu Amador y Raquel Mellis Paera, que prestan sus servicios en el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo y Abogacía del Estado, respectivamente, y solicitan que se les conceda el aumento de sueldo que han tenido los demás funcionarios de la Diputación.

Aclara el Secretario de la corporación que los Tribunales contencioso-administrativos están suprimidos en la actualidad por acuerdo del Gobierno, y expone la situación en que, por este motivo, han quedado los funcionarios de dichos Tribunales y la forma de percibir sus haberes. Pasan a informe de Gobernación las instancias antedichas.

Se lee una moción del Ingeniero director de la Sección de Obras y Vías Provinciales, sometiendo a la aprobación del Consejo la liquidación del Plan de conservación de caminos vecinales correspondiente al pasado año 1937.

El consejero de Vías y Obras, camarada Castellanos, dice que en el pasado año no se han llevado a cabo las reparaciones necesarias, debido al estado económico de la Diputación. De seguir sin realizar en tiempo oportuno las reparaciones pertinentes, los caminos se van a hacer intransitables, y al diferir más tiempo estas reparaciones periódicas que el personal técnico estima necesarias, se acumularán los desperfectos causados por el tráfico, exigiendo gastos superiores su reparación extemporánea, a los que bastarían si estas reparaciones se ejecutasen oportunamente.

Añade que ha leído en la prensa que la Diputación de Valencia ha solicitado del Gobierno de la República auxilios económicos para fines análogos, y pide que el Consejo Provincial obligada a conservar, a disposición del Tesoro público para su comprobación, los efectos recogidos.

Art. 2.º Las disposiciones de este decreto son de aplicación a las emisiones de cheques, vales o pagarés a que se refiere la Orden ministerial de 14 de enero de 1937."

Lo que se inserta en este periódico, a fin de que, llegando a conocimiento del público en general, pueda éste exigir el reembolso, dentro del plazo fijado, del importe de los billetes, vales o bonos que tenga en su poder; y con objeto también de que las Corporaciones, empresas o particulares que en esta provincia hubiesen realizado las emisiones, a más de darse por enteradas de la obligación que el decreto copiado les impone, emitan inmediatamente a esta Delegación de Hacienda nota autorizada en la que figure la cuantía de la emisión y el número, clase e importe de los distintos valores en que haya sido distribuida, acompañando copia del acta o documento en que conste el acuerdo referente a la emisión.

Castellón, 26, enero de 1938.—El Delegado de Hacienda, Giménez.

vincial de Castellón secunde esta petición del Consejo valenciano, a fin de obtener el dinero necesario para la reparación de caminos.

El presidente dice que este Consejo ha hecho reiteradas gestiones cerca del Gobierno para obtener los medios económicos necesarios para hacer frente a las múltiples atenciones de la Diputación. El Gobierno estudia este problema de las Diputaciones, y dará oportunamente la solución conveniente.

El consejero Vivas pide que, aprovechando el desplazamiento a Barcelona de miembros de este Consejo se insista cerca del Gobierno en la necesidad inaplazable de regular la marcha económica de los Consejos provinciales.

Se da lectura a una instancia de Celestino García de la Cruz, solicitando que se le rebaje su cédula personal del año 1937. De acuerdo con el informe emitido por Intervención, se accede a lo solicitado.

Se aprueba a continuación la distribución de fondos para el próximo mes de febrero, que importa pesetas 555.483,88.

Es aprobada, asimismo la liquidación provisional del Presupuesto del año 1937.

Se aprueba una moción de los consejeros de Asistencia Social y Gobernación, proponiendo el nombramiento de una enfermera auxiliar de los servicios médico-quirúrgicos del Hospital provincial.

Se aprueban varias facturas.

DESPACHO EXTRAORDINARIO

Moción del ingeniero director de Vías y Obras, proponiendo que se abone al peón Joaquín Videi Galindo la indemnización de 131'50 pesetas por el accidente de trabajo sufrido por el mismo.

Gastos del Internado Pablo Iglesias de diciembre último, importantes 20.620,54 pesetas.

Idem del Hospital Provincial en igual mes, importantes 52.663,88 pesetas.

Delimitación de funciones de los dos consejeros de Abastos de este Consejo.

Se propone por la Presidencia que uno de los Consejeros se ocupe de los asuntos de firma de personal, y el otro de almacenes, decomisos, inspecciones, transportes y relaciones con los organismos superiores, quedando esta propuesta sobre la mesa. Se acuerda legalizar las firmas de los dos consejeros de Abastos para que indistintamente puedan realizar operaciones con los Bancos.

Seguidamente, el Consejo se ocupa de las estadísticas de producción y consumo solicitadas en virtud de disposiciones del Gobierno de los pueblos de la provincia, estadísticas que no han sido enviadas a este Consejo por la mayoría de los pueblos, produciéndose, por ello, dificultades en la distribución de abastecimientos. Se acuerda exigir de los pueblos que han dejado de cumplir su obligación de enviar las estadísticas enviadas, el inmediato cumplimiento de esta obligación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

GESTIONES DEL CONSEJO

En la sesión ordinaria celebrada ayer por el Consejo provincial se acordó designar al presidente de la corporación y consejero, Vivas, para que en la próxima semana se desplacen de Castellón para realizar cerca de diversos organismos de la República gestiones en pro de diversos asuntos de interés para la corporación.